

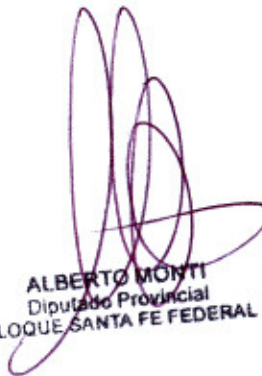


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2011	
Recibido.....	10:20.....Hs.
Exp. N°.....	25086.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo correspondiente proceda a verificar que las Empresas de transporte de la Provincia cumplan con las normas de seguridad indispensables para salvaguardar a los usuarios y además incorporar nuevamente los horarios de los colectivos que fueron retirados.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Concejo Municipal de Cañada de Gómez en su Resolución N° 1436 de fecha 3 de marzo del cte. Año, la que se adjunta a este Proyecto, solicita de nuestro apoyo ante el Ejecutivo Provincial, tanto para que se efectúen controles en el transporte de la provincia, a fin de brindar más seguridad a los usuarios, como así también se incorporen nuevamente los horarios de colectivos que fueron retirados por cuestiones de temporada a los destinos más frecuentados.

Como bien, lo manifiestan en la Resolución los ciudadanos de Cañada de Gómez efectúan los reclamos en el Concejo Deliberante, que es el organismo más cercano y siempre ha actuado como receptor de sus inquietudes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL